



**Convocatoria 2023**  
**Programa de becas para estancias de docentes universitarios de las disciplinas de Artes y**  
**Arquitectura**

**DAAD**

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a la comunidad de profesores la convocatoria del Programa de becas para estancias de docentes universitarios de las disciplinas de Artes y Arquitectura, liderada por el DAAD. Esta iniciativa ofrece a investigadores y profesores colombianos, con título de doctorado, la oportunidad de vincularse a una universidad o centro de investigación en Alemania, entre uno(1) y tres (3) meses, con el fin de realizar un proyecto de cooperación artística. Esta convocatoria interna tiene como base los términos de la convocatoria presentada por la DAAD e incluye los criterios de participación aprobados por el Comité de Asuntos Profesorales.

Será el Comité de Asuntos Profesorales quien seleccione a los candidatos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y emitirá las cartas de apoyo institucional para que los candidatos se postulen a través del DAAD, organización que realiza la selección final de beneficiarios.

En este [enlace](#) encontrará las bases de la convocatoria del DAAD.

**Periodo de la convocatoria**

Hasta el viernes 22 de septiembre de 2023 a las 18:00. El Coordinador de Internacionalización de la unidad académica deberá enviar la documentación al correo [coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co)

**Beneficios otorgados por el DAAD**

- Estipendio mensual dependiendo del estatus del docente (hasta 2000 euros)
- Tiquetes aéreos ida y vuelta
- Seguro médico internacional

**Beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia**

- Descarga por el tiempo de la estancia de investigación
- Salario durante la estancia con las prestaciones de ley.



## **Duración de la estancia**

La duración de la estancia será de mínimo un (1) y máximo tres(3) meses, la cual deberá realizarse entre el 01 de mayo de 2024 el 31 de enero de 2025<sup>1</sup>.

## **Condiciones de la convocatoria**

- El candidato seleccionado únicamente podrá realizar las actividades relacionadas con la estancia de investigación que consten en la carta de invitación de la universidad de destino.
- El candidato seleccionado se acogerá a las condiciones propias de una comisión de estudios en el marco del estatuto profesoral de la Universidad Católica de Colombia.
- Proponer un proyecto en conjunto con la participación de investigadores de las Universidad de destino, que se articule con la convocatoria de investigación institucional o con convocatorias externas (por ejemplo: MinCiencias, convocatorias de investigación de otras IES, cooperación internacional, entre otras). La propuesta del proyecto deberá enviarse a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad y la Dirección Central de Investigaciones, a más tardar 3 meses después de finalizada la estancia; y postularse a la convocatoria de investigación institucional o a una convocatoria externa, a más tardar un año después de finalizada la estancia.
- Someter un artículo de investigación en el año 2024, para ser publicado en revista indexada SCOPUS o WoS. El artículo, puede ser publicado en formato individual o en coautoría de acuerdo a las siguientes especificaciones.
  - Formato individual o único autor, la filiación debe ser; profesor de planta de la Universidad Católica de Colombia, el nombre del grupo de investigación y el correo institucional. La publicación debe realizarse en un periodo no mayor a dos (2) años después del sometimiento.
  - En coautoría, en este caso se limita la publicación conjunta con el investigador par, tutor o cotutor en la institución de destino. La filiación deberá realizarse en términos de las instituciones participantes. La publicación debe realizarse en un periodo no mayor a dos (2) años después del sometimiento.
- Generar un espacio de socialización y visibilidad de la estancia a su retorno a la Universidad Católica de Colombia, que amplíe el impacto de su experiencia y permita identificar nuevas posibilidades de trabajo con la Universidad de destino.
- El beneficiario se compromete a regresar a Colombia una vez haya finalizado el periodo de estancia de investigación.
- El beneficiario deberá contar con recursos adicionales para asumir los costos no cubiertos por la convocatoria.

---

<sup>1</sup> La movilidad y los beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia estarán sujetos a la vinculación laboral vigente que tenga el profesor.



- El beneficiario de esta convocatoria deberá suscribir con la Universidad el documento que corresponda donde se compromete a dar cabal cumplimiento a las condiciones establecidas por la convocatoria.

### **Requisitos y documentos solicitados por el DAAD**

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Estar vinculado como docente universitario de áreas como Arquitectura, Bellas Artes, Diseño, Cinematografía, Comunicación Visual, Artes Escénicas o Música.
3. Contar con título de doctorado.
4. Descripción del proyecto artístico aprobado por la universidad o centro de investigación de Alemania (máximo 10 páginas- en inglés)
5. Completar el formulario de postulación a través del portal [DAAD Portal](#).
6. Hoja de vida en inglés.
7. Presentar un cronograma e itinerario del proyecto incluyendo las instituciones que se visitarán (máximo 5 páginas)
8. Certificado de idiomas (inglés o alemán, dependiendo del idioma en el que se realizará la estancia de investigación).
9. Carta de invitación de la universidad de destino, refiriéndose al proyecto.
10. Carta de apoyo institucional. La cual será emitida a los candidatos seleccionados por el Comité de Asuntos Profesorales.
11. De manera opcional se pueden incluir documentos que apoyen la postulación (reconocimientos, menciones de proyectos destacados, certificados laborales o de trabajos voluntarios)

### **Requisitos de la Universidad Católica de Colombia**

1. Tener mínimo un año de permanencia en la Institución vinculado como profesor de planta de tiempo completo en la Facultad de Diseño.
2. Diligenciar el *Acuerdo de Estancia de Investigación Saliente* (Anexo I o [enlace](#)) y presentarlo ante el Consejo de Facultad o Departamento para su estudio y aprobación, anexando lo enunciado en el apartado anterior.
3. Presentar ante el jefe directo y ante la Dirección Central de Investigaciones un plan de trabajo que garantice el cumplimiento de las actividades asignadas mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).
4. El Consejo de Facultad o Departamento evaluará la participación del profesor en la convocatoria y la pertinencia de su estancia de investigación. El acta de aprobación de la participación del profesor deberá dar cuenta del análisis de los siguientes aspectos:
  - a. Valoración del desempeño docente correspondiente al último año.
  - b. El docente se encuentra a paz y salvo con los compromisos de investigación.



- c. El plan de trabajo que garantizará el cumplimiento de las actividades asignadas al solicitante mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).

### Documentos a presentar

Será únicamente el Coordinador de Internacionalización de la Unidad Académica el que envíe a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la documentación del profesor de planta de tiempo completo que se postule a la convocatoria,

La documentación será recibida hasta **el viernes 22 de septiembre de 2023 a las 18:00** en archivos por separado y en formato PDF al correo [coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co)

1. Formato de solicitud de estancia docente de investigación saliente debidamente diligenciado y firmado por el profesor, director del grupo de investigación, coordinador del centro de investigación de la unidad académica y la Dirección Central de Investigaciones (Anexo I o [enlace](#)).
2. Copia de todos los diplomas obtenidos hasta el momento (pregrado, especialización, maestría y doctorado).
3. Carta de invitación de la universidad institución de destino firmada por el responsable de la unidad académica, especificando la posición que ocupa en la universidad, confirmando las fechas en las que va a recibir al solicitante, así como las condiciones en que lo va a hacer y los objetivos que se pretenden alcanzar con la estancia de investigación. En esta también se debe confirmar que el candidato contará con un área de trabajo para desarrollar su actividad investigativa y especificar el idioma en el cual se realizarán las tutorías y en el que se escribirá el proyecto.
4. Acta del Consejo de Facultad o de Departamento de acuerdo con lo establecido en el punto tres (3) del apartado *requisitos de la Universidad Católica de Colombia*.
5. Plan de trabajo que cubra las actividades del profesor durante el periodo de la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).

### Proceso de selección

1. El Comité de Asuntos Profesorales valorará los documentos entregados por la Unidad Académica, junto con los soportes que tienen la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Talento Humano. En caso de que se requiera, este Comité citará a la Unidad Académica para aclarar inquietudes.
2. Se priorizarán estancias de investigación que adquieran compromisos adicionales, como, por ejemplo, la generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico.
3. El Comité de Asuntos Profesorales determinará el número de cartas institucionales dirigidas al DAAD e informará a los profesores postulantes su elección.



4. El profesor postulante deberá registrarse como usuario a través del siguiente enlace: <https://www2.daad.de/deutschland/stipendium/datenbank/en/21148-scholarship-database/?status=3&origin=54&subjectGrps=D&daad=&intention=&q=&page=1&detail=50015434> y seguir todos los pasos que indica la convocatoria. Para ello, por favor revise los términos en [español](#) y en [inglés](#)
5. El profesor que sea seleccionado por el DAAD deberá enviar la documentación que soporte su designación como becario, para dar paso a la planeación del viaje, autorización de la licencia y activación del seguro médico internacional.

### Situaciones extraordinarias

La Universidad Católica de Colombia podrá determinar la cancelación de la movilidad en caso de que ocurran situaciones extraordinarias de salud pública o de orden público que puedan afectar el normal desarrollo de la estancia de investigación y la integridad física y mental del docente que realice la movilidad.

### Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
22 de septiembre a las 6:00 p.m.	Plazo máximo para recepción de documentos por parte del Responsable de Internacionalización, en el correo <a href="mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co">coopinternacional@ucatolica.edu.co</a>
25 al 29 de septiembre	Selección de candidatos por parte del Comité de Asuntos Profesorales
09 de octubre	Plazo máximo para que el profesor finalice la postulación al DAAD
Febrero de 2024	Notificación de resultados por el DAAD

Nota: En caso de que el profesor seleccionado, ya no se encuentre vinculado con la Universidad Católica de Colombia, esta informará al DAAD.

### Más información:

Heidy Johana Quintero PATiño  
Coordinadora de Cooperación Internacional  
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Teléfono: 433700 Ext. 3287  
[coopinternacional@ucatolica.edu.co](mailto:coopinternacional@ucatolica.edu.co)



### Coordinadores de internacionalización

Unidad	Responsable	Contacto
Departamento Ciencias Básicas	Raúl Castiblanco	<a href="mailto:cbinternacionalizacion@ucatolica.edu.co">cbinternacionalizacion@ucatolica.edu.co</a>
Departamento Humanidades	Juan Carlos Gómez	<a href="mailto:jcgomezq@ucatolica.edu.co">jcgomezq@ucatolica.edu.co</a>
Ciencias Económicas y Administrativas	Diego Martínez	<a href="mailto:dmartinez@ucatolica.edu.co">dmartinez@ucatolica.edu.co</a>
Derecho	Lizandro Romero	<a href="mailto:extensionderecho@ucatolica.edu.co">extensionderecho@ucatolica.edu.co</a>
Diseño	Pilar Suescún	<a href="mailto:internac_disen@ucatolica.edu.co">internac_disen@ucatolica.edu.co</a>
Ingeniería	Walder Canova	<a href="mailto:wdcanova@ucatolica.edu.co">wdcanova@ucatolica.edu.co</a>
Psicología	Nathalia Rey	<a href="mailto:interpsicologia@ucatolica.edu.co">interpsicologia@ucatolica.edu.co</a>

### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FORMATO DE SOLICITUD DE ESTANCIA DOCENTE DE INVESTIGACIÓN SALIENTE

<b>Nombres:</b> _____ <b>Apellidos:</b> _____
<b>Cédula de Ciudadanía</b> <input type="checkbox"/> <b>Cédula de Extranjería</b> <input type="checkbox"/> <b>Pasaporte</b> <input type="checkbox"/> <b>Número:</b> _____
<b>Correo:</b> _____ <b>Teléfono:</b> _____
<b>N° Seguro médico internacional:</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Universidad/Institución/Centro de investigación de destino:</b> _____
<b>Programa:</b> _____
<b>Especialidad de la persona de acuerdo con la OCDE:</b> _____
<b>Ciudad de destino:</b> _____ <b>País:</b> _____
<b>Responsable Universidad de destino:</b> _____
<b>Correo:</b> _____ <b>Teléfono:</b> _____
<b>Objetivo de la estancia:</b> _____



### PLAN DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN PROPUESTO

#### INFORMACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Centro de investigación: \_\_\_\_\_

Grupo de investigación: \_\_\_\_\_

Línea de investigación: \_\_\_\_\_

Proyecto/Actividad de Formación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Facultad y Programa a la que está adscrito: \_\_\_\_\_

Responsable/Asesor en Universidad Católica: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**Fecha de inicio:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Fecha de finalización:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

#### Actividades y Resultados Esperados

Actividad

Resultado




**CONFIRMACIÓN DE LA ESTANCIA**  
Universidad Católica de Colombia

**Firma del estudiante/profesor/investigador saliente en modalidad de Estancia:**

.....  
**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del Decano o Director Unidad Académica en Universidad Católica:**

.....  
**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Director de Grupo de Investigación**

**Coordinador del Centro de Investigación de la  
Facultad**

.....  
**Nombre:** \_\_\_\_\_

.....  
**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Firma:**  
**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** .....  
**Fecha:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Dirección Central de Investigación**



VoBo: .....

Firma del Responsable en Universidad de destino: \_\_\_\_\_

Nombre:

Fecha: \_\_\_\_\_

Aprobado por Acta de Comité CIF N°..... fecha ..... (Si aplica)

## ANEXO II

### Propuesta plan de trabajo para cumplimiento de las actividades asignadas

El Consejo de Facultad o la Decanatura debe avalar el plan de trabajo que se presente para garantizar que las actividades de docencia, investigación o extensión asignadas al profesor que se presenta a esta convocatoria sean cumplidas en su totalidad.

<b>Actividades de docencia</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: Clases semanales de 8:00 a.m. a 1:00 a.m. en pregrado	Del 01 de febrero al 30 de mayo	Las clases se harán de manera remota

Inserte más filas en caso de ser necesario

<b>Actividades de investigación</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: entrega de informe final proyecto convocatoria interna	30 de mayo	El informe será entregado antes de iniciar la movilidad



--	--	--

Inserte más filas en caso de ser necesario

<b>Actividades de extensión/otras</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fechas de la actividad</b>	<b>Propuesta durante la estancia</b>
Ej: apoyo al Programa Institucional Yomasa	Del 01 de marzo al 30 de mayo	Las actividades serán distribuidas entre los delegados de extensión